¿NO ESTA DETENIDO POMAR?

NO HAY NOTICIAS SEGURAS EN URUGUAY

RIO DE JANEIRO, Diciembre 24. — Informan de Uruguayana que allí nada consta respecto a la prisión del teniente coronel Pomar.

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Lunes 25 de Diciembre de 1933.

MAS DE 200 MUERTOS Y 400 HERIDOS HA CAUSADO EL CHOQUE

Estudiantes Con Sus Padres Que Iban a Paris

Iban a la Capital a Celebrar Allí la Navidad y Murieron

Enorme impresión ha causado en toda Europa el trágico episodio

BUSCANDO CADAVERES

LAGNY, Diciembre 24. — Confírmase que la catástrofe ferroviaria ocasionada por el choque de los dos trenes expresos de que informamos ayer, se debió principalmente a la niebla.

El expreso de Estrasburgo, que había salido retrasado, marchaba a 100 kilómetros por hora cuando embistió al expreso Paris-Nancy.

Témese que los muertos pasen de 200 y los heridos de 400.

Entre las vicitmas de Langny figuran los diputados Victor Schleiter y Herry Rollin y entre los heridos el diputado Poittevin, habiendo quedado ciego el diputado Nast.

En la estación del Este están depositados 158 cadáveres retirados del lugar de la catástrofe. Los parientes y amigos de los viajeros desaparecidos tratan de identificarlos entre esos cadáveres.

CINCO COCHES DESTROZADOS —

La empresa del ferrocarril ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que el tren marchaba a 102 kilómetros, resultando destruídos cinco coches del primer tren y la locomotora y dos coches del segundo descarrilaron.

IDENTIFICACION IMPOSIBLE —

Resulta imposible la identificación de sesenta cadáveres, por la desfiguración que presentan.

SOLDADOS Y ESTUDIANTES —

Entre los muertos figuran soldados, oficiales y estudiantes que viajaban para pasar la navidad con sus familias.

MAQUINISTAS Y FOGUISTAS ENCARCELADOS —

El maquinista del expreso de Estrasburgo Lución Daubigny y el foguista Charpentier, acusados por homicidio por falta de cuidado, han sido encarcelados.

LAS SEÑLES NO FUNCIONARION —

MEAUX, Diciembre 24. — Una investigación no oficial practicada, ha comprobado que las señales no funcionaron, porque la helada habia impedido su funcionamiento.

LAS SEÑALES NO FUNCIONARON —

LAGNY, Diciembre 24. — El maquinista y el fogorero detenidos han déclarado que las señales estaban abiertas y que no ha oído la explosión de los detonadores.

BLANCO GALINDEZ

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Mañana llegará a ésta, de paso para Montevideo, el General Blanco Galindez, quien representará a Bolivia en las gestiones de paz con el Paraguay.

LA FRAGATA ELCANO

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — El Club Español ha preparado un extenso programa de agasajos en honor de los marinos de la fragata escuela "Sebastián Elcano", de la armada

DEBUT DE LOYARTE Y AMADEI

Loyarte marcó el primer goal, para su equipo

LA IMPRESION

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Se efectuó hoy el debut en esta capital, de los dos jugadores santafecinos Loyarte y Amadei, por conocer á los cuales, existia interés entre los dirigentes y aficionados de ésta.

Loyarte impresionó bien, impresionando como bueno, marcando el primer goal para su equipo; sin embargo la opinión general, favorece en el comentario a Amadei, a quien consideran elemento de mayor valia que su compañero, sin que esto signifique restarle méritos a Loyarte.

Una Declaración

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Se anuncia que la delegación de convencionales de la Provincia de Buenos Aires, que llegarán a Santa Fe el dia 27, para asistir a la convención nacional del radicalismo, tiene el propósito de realizar una reunión para cambiar ideas y posiblemente dar a conocer una declaración, que al mismo tiempo importe un mandato

UN VOTO DE APLAUSO

MONTEVIDEO, Diciembre 24. — Mr. Hull propuso un voto de aplauso a los delegados Mañé y Boero, Presidente y Secretario

SELECCION DE EQUIPOS

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Terminó la selección de ocho equipos que en disputa de la copa Beccar Varela, jugarán con Uruguay, Rosario, Córdoba y Santa Fe.

Los equipos son: Independiente, Racing, Atlanta, Estudiantes, Ferro Carril Oeste, Tigre, Vélez Sársfield y Platense.

30.000.000 DE PESOS

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Se asegura que en los primeros días de la semana entrante, el Gobierno Nacional hará entrega al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de la suma de 30.000.000 de pesos, destinados a poner al día los pagos al personal de la administración.

Los Convencionales de Córdoba Partieron Ayer

Se cree que votarán por la abstención y la intransigencia

FUERON DESPEDIDOS POR MUCHO PUBLICO

CORDOBA, Diciembre 24. — Han partido hoy para la Capital Federal, los delegados por esta provincia, a la Convención Nacional del Radicalismo, que debe inaugurarse en Santa Fe el 27 del corriente. Se tiene entendido que los convencionales de esa provincia, van dispuestos a votar el mantenimiento de la abstención y la intransigencia, frente al Gobierno Nacional. Los delegados, fueron despedidos por numerosos correligionarios.

Se Realizó un Duelo a Pistola, Pero Sin Que Hubiera Heridos

El general Accame dirigió el lance, entre el Dr. Costa Paz y el Ing. Selva

DOS DISPAROS

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — A mediodía, se verificó hoy en esta capital el duelo a pistola concertado entre el doctor Francisco Costa Paz y el ingeniero Domingo Selva

Los duelistas se colocaron a 25 pasos de distancia, dándose el frente y con las armas preparadas.

Actuó de director del lance, el General Accame, quien dió la voz de fuego. Se hicieron dos disparos consecutivos, sin herirse, dándose por terminado el lance.

En Todo el Pais Reina Tranquilidad, Informa Oficialmente el P. E.

La vigilancia se mantiene en diversos puntos, pero no hay peligro, según se dice

SIGUEN LOS RUMORES

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Oficiosamente, por intermedio de personas allegadas al P. E., se informa constantemente que reina la mayor tranquilidad en todo el país y que carecen en absoluto de importancia los sucesos de los últimos días, que han consistido, según se dice, en detenciones aisladas, que se han llevado a cabo, por necesidad.

A pesar de ello, se mantienen en distintos puntos, especialmente en la frontera, rigurosas medidas de vigilancia.

Los rumores continúan circulando como en días anteriores, comentándose la falta de noticias relacionadas con la detención de Pomar.

DE LA TORRE SE HALLA EN EL ROSARIO

El senador nacional, ha sido llevado por asuntos partidarios

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Se ha ausentado para la ciudad de Rosario el senador nacional por Santa Fe, doctor Lisandro de la Torre.

Se tiene entendido que motivan el viaje del doctor de la Torre, asuntos relacionados con la marcha del partido Demócrata Progresista.

UNA CONFERENCIA. —

ROSARIO, Diciembre 24. — Se encuentra en esta ciudad el doctor Lisandro de la Torre.

Se ha expresado que su viaje obedece a motivos administrativos, anunciándose que es posible que realice en esta ciudad, una conferencia con el Gobernador de la Provincia doctor Luciano Molinas.

Asimismo se asegura que el gobernador Molinas llegará de un momento a otro a esta ciudad, para entrevistarse con el leader.

FUNERAL CIVICO

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — En el teatro Boedo, fué celebrado un funeral cívico a la memoria de Pedro Bidegain, haciendo uso de la palabra, el Dr. Guillot, el doctor Cantilo y otros oradores.

El Doctor Cantilo Renunció en Forma Decidida a Presidir

Cree que la Presidencia de la Convención, puede ser ejercida por otros radicales

UNA CARTA ABIERTA

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — El doctor José Luis Cantilo, ha remitido a los diarios locales, una carta en la cual dice que sabe que ha sido propiciada su candidatura para la presidencia de la Convención Nacional del Radicalismo, opiniéndola a otras candidaturas respetables.

Renuncia el doctor Cantilo en forma irrevocable a la honra que se le dispensa, agregando que agradece la intención de quienes han auspiciado su nombre.

LA ASAMBLEA DEL 27 —

Se ha dado fin a los preparativos para la asamblea inaugural de la Convención del Radicalismo que debe reunirse el día 27 en Santa Fe.

En el vapor General Artigas, que será fletado por el Comité Nacional, irán los delegados de la Capital Federal, de Buenos Aires, Mendoza, Salta, Jujuy y Catamarca.

En el acto de la inauguración, se hará entrega a cada delegado de un folleto conteniendo la memoria del Comité Nacional.

No Tuvo Importancia el Supuesto Complot que Anunciaron en Avellaneda

En la misma localidad, no trascendió la información

LAS DETENCIONES

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Una recorrida efectuada por Avellaneda y otras localidades vecinas, permite asegurar que no han tenido ninguna importancia los sucesos de ayer, que en definitiva, se limitaron a algunas detenciones y a la circulación de rumores alarmistas.

Varios agentes de policía de Banfield, han declarado que fueron conversados por el doctor Pedemonte, para realizar una revolución.

Las autoridades dicen que no han dado importancia al hecho, no adoptando medidas de prevención, existiendo tranquilidad en toda la provincia.

LA C. PANAMERICANA SE CLAUSURARA EL 27

MONTEVIDEO, Diciembre 24. — La Comisión de Iniciativas resolvió que la Conferencia Panamericana se clausure el día 27 de Diciembre a las 17 horas.

El discurso de clausura lo pronunciará Mañé en lugar de Terra, el cual se ha disculpado.

UN SERIO CONFLICTO EN EL PUERTO

Actitud de la Fraternidad y la Unión Ferroviaria

Ambas Entidades le Retiran al Puerto, Toda Colaboración

a entrada y salida de vagones, quedará entorpecida

A REDUCCION DE SUELDOS

Las entidades obreras vinculadas a las actividades nuestro puerto, se han venido oponiendo a todo into de reducción de sueldos y jornales del personal servicio de la administración del mismo.

De esta resistencia hemos informado anteriormencada vez que se han producido actos relacionados esa actitud de defensa y solidaridad gremial.

Las organizaciones de referencia no transigen con aja de la remuneración asignada a los empleados y eros portuarios y están siempre dispuestas a asuactitudes enérgicas para que ellas no se produzcan.

UNA COMUNICACION ::

Arteayer a las 17.10 horas, la comisión especial de Fraternidad, sección Puerto Santa Fe, comunicó a la cción del mismo, señor Angel O. Bónazzola, que de ese momento los afiliados de la entidad retiraa su colaboración en el servicio, como protesta por rebaja del 14 por ciento a los sueldos del personal la repartición, sancionada por la Cámara de Diputos al despachar el proyecto de ley de presupuesto n el próximo ejercicio y contra la reducción de memec de sueldo, que equivale a otro 4.17 por ciento ezos mismos sueldos, por concepto de la licencia gatoria anual en vigencia.

PRIMERAS CONSECUENCIAS ::

La resolución antedicha fué puesta en ejecución inmediato, lo que ocasionó el entorpecimiento conciente en la colocación de vagones, afectando a va casas que vieron perturbadas por esa causa sus vidades.

Los perjudicados formularon sus reclamaciones a Dirección del Puerto, la que, según se nos informa, vió en la necesidad de poner ayer por la mañana tro locomotoras propias en movimiento, con persoa jornal extraordinario.

Las cuatro horas de paralización de anteanoche, o puede apreciarse, han ocasionado molestias y tor que continuarán mientras no sea solucionada ituación que se ha creado.

PERSPECTIVAS INQUIETANTES ::

La seccional de referencia, se ha dirigido a la Diiva de la Fraternidad dándole cuenta de su resolu y pidiendo su enérgica y rápida intervención en onflicto.

En caso de ser apoyada la medida, como lo espelos autores de la misma, puede producirse la paración en gran parte del movimiento ferroviario en uerto, afectando todas las demás actividades del mo.

Sabido es que todos los maquinistas de los ferroiles pertenecen a la nombrada organización, de era que en caso de apoyar la protesta, no se presn a entrar ni sacar vagones, con lo que la zona naria verá completamente interrumpido su movinto ferroviario, que es la base de su tráfico.

LA UNION FERROVIARIA ::

La Unión Ferroviaria, sección Puerto Santa Fe, bién resolvió retirar su colaboración al Puerto, pido el apoyo de la autoridad central de la organión.

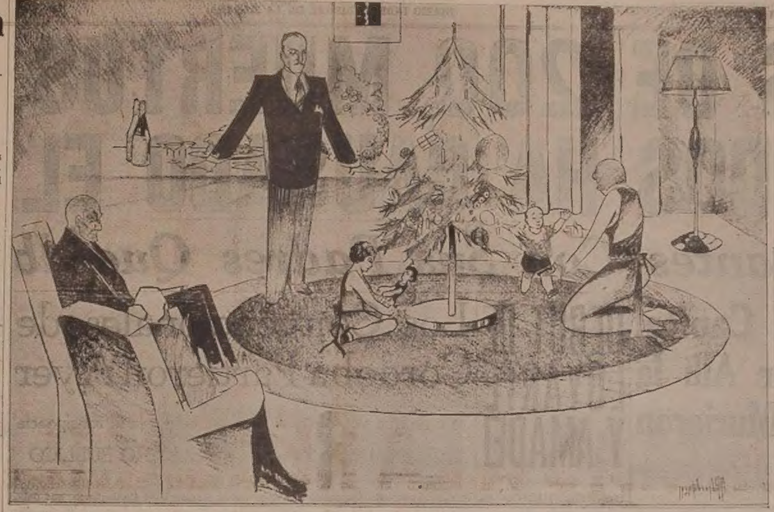
Si esta es acordada, en conflicto asumirá más gracaracteres para el puerto, que puede quedar comamente paralizado.

URGE LA SOLUCION ::

Es de esperar que hoy mismo, sin pérdida de tiemse procure arribar a un arreglo de este conflicto los ferroviarios, pues las consecuencias del mismo en ser graves para el puerto y para las importancasas vinculadas al tráfico del mismo.

Según hemos podido apreciarlo en nuestras conaciones con los obreros que dirigen el movimiento, xiste ninguna mala voluntad de su parte contra el to y su actitud obedece exclusivamente al propó de solidaridad en defensa de los intereses de sus pañeros de agremiación y demás empleados y ros de esa administración.

LA NAVIDAD EN LOS HOGARES



He aquí, evocada por nuestro dibujante, la clásica Navidad. La Navidad feliz de quienes logran, en el ambiente cálido de los afectos familiares, cumplir serenamente la dulce jornada.

Un Ciclista Embestido y con Heridas

El auornóvil lo llevó por delante

EL SUCESO

Un accidente que pudo ser de fatales consecuencias se ha registrado en el día de ayer en jurisdicción de la comisaría 4a. Es uno de los tantos percances de la calle que con suma frecuencia se producen en la ciudad y que demuestran la falta de cuidado de parte de los conductores, sin que desconozcamos que hay casos en que ellos no son culpables. El hecho que narramos aparece rodeado de las siguientes circunstancias:

El aviso a la policía —

Un aviso telefónico hizo saber a la comisaría seccional ya citada que en la calle Buenos Aires y San Lorenzo se había producido un percance del tráfico. Concurrió la policía constatando que no tenía la gravedad que se le asignaba. Se trataba de un vulgar percance de tráfico ocurrido en esta forma:

La víctima —

Resultó víctima de este percance el menor Carlos Perotta argentino de 13 años de edad. De las informaciones resulta que en momentos que cruzaba la calzada de la calle Buenos Aires y San Lorenzo fué embestido por el automóvil que dirigía Rafael Pinaccetti, con domicilio en Santo Tomé. Como consecuencia de ello sufrió lesiones de carácter leve que le fueron curadas en la Asistencia Pública.

Responsabilidades —

Para deslindar responsabilidades la policía levanta el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta del accidente al Juez de Instrucción en Turno, doctor Palamedi, magistrado que ha ordenado se realicen todas las averiguaciones que corresponden para el completo esclarecimiento del caso producido.

Aprobó

El Gobernador de California, James Rolph, que no solamente no tomó medidas contra los lynchadores de la localidad de San José, sino que declaró abierta y audazmente que aprobaba su conducta.

Los Militares no son Aptos Para Ejercer Funciones Civiles

Esta es la conclusión que se saca de un nuevo entredicho

UN JEFE DE POLICIA Y UN JUEZ

Por mucho que se quiera rebatir la afirmación, lo cierto es que, por lo general, los militares son muy poco adaptables al desempeño de funciones públicas de carácter civil, en el desempeño de cargos administrativos. Los hechos demuestran reiteradamente el fundamento de la afirmación precedente.

En estos días el público se ha enterado de que el Jefe de Policía de la Capital Federal, que es un militar de alta graduación, se ha trabado en polémica con un Juez de Instrucción, por desconocer a éste autoridad y jerarquía jurisdiccional para impartir órdenes a los funcionarios de la repartición.

Entiende el militar de referencia, que nadie más que él puede ordenar a sus subordinados, aun en los casos en que se trate de investigaciones judiciales tendientes al esclarecimiento de graves delitos en que es necesario establecer la responsabilidad penal de sus autores.

El jefe policial de referencia, no puede substraerse al régimen militar. Continúa atado, por el hábito contraído en largos años de servicio, a la rígida disciplina del ejército, donde las órdenes deben emanar del superior en grado, por sucesión de escala, para que tengan imperio y puedan ser cumplidas.

Para los militares solo rige el Código de Justicia Militar y los reglamentos de disciplina. No conciben que un funcionario ajeno a su jurisdicción pueda inmiscuirse en lo que está bajo sus órdenes.

A ello se debe la incidencia que en estos días han comentado todos los diarios de la Capital Federal.

Si se tratara de un funcionario civil, la resistencia opuesta a las órdenes de un juez, la desobediencia importaría el delito de desacato y ya estaría en trámite el proceso correspondiente. Pero cuando se trata de un militar el caso cambia de aspecto y se procede con todo género de contemplaciones.

Los mismos grandes diarios han comentado el hecho con una moderación y prudencia que no se hubiera guardado si el desacato hubiera sido cometido por un funcionario civil.

Esta es una consecuencia de desviar de su misión a los militares, encomendándoles funciones que no les corresponden, pues su sitio está en los cuarteles o en los bien rentados retiros, con enormes ventajas de que no disfrutan los servidores civiles del estado, que es civil y no militar.

Peón Carnicero



El canciller austríaco Engelbert Dollfuss, llevando la primera carretada de tierra en la iniciación de las obra de construcción de una carretera en las cercanías de Viena.

Tuvo éxito la asamblea radical de Rosario

Anteanoche tuvo lugar en la plaza San Martín, de la ciudad de Rosario la asamblea radical organizada por el Comité Leandro N. Alem, de esta ciudad, que preside el doctor Miguel Angel Cello, cuyo acto fué auspiciado por destacados elementos partidarios de aquella ciudad.

Ante una concurrencia numerosa y entusiasta se inició la conferencia con un discurso del Dr. Cardarelli, de Rosario, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Armando V. Chiodi, presidente del Comité Departamental del partido en Rosario; el doctor José V. Acosta, por el Comité Alem; el señor Luis Ferrari, presidente de la Convención Provincial; el doctor José Lozano Muñoz, por el radicalismo de Tucumán; el señor César Camiños, por la Junta Central del Comité Alem; el doctor Juan Noriega, por el radicalismo rosarino; el Ing. Luis M. Cornejo, por la Comisión Acción del Comité Alem; el señor Agustín Dillón, por la Comisión de Propaganda del mismo Comité y el señor Alejandro Noguès, delegado a la Convención Nacional.

Cerró el acto el secretario del Comité Alem Sr. Alberto R. Reimbold.

Todos los oradores fueron viva y entusiastamente aplaudidos, disolviéndose la asamblea en el mayor orden.

Resoluciones del Consejo Médico

su sesión del 13 del mes co, el Consejo Médico de mera sección de la provincia, adoptó resoluciones que recién se dan a conocer a la prensa y son las siguientes:

Autorizar al médico nacional, doctor Juan C. Proto, de Bafrancas, para atender un consultorio en la localidad de San Fabián, tres veces por semana y comunicarlo a las autoridades.

—Inscribir en la matrícula de Auxiliares de Farmacia, al señor José Fernández.

—Elevar a la Junta de Jubilaciones de la Provincia, el expediente "Felipe Frutos Méndes, Jubilación extraordinaria, informado.

—Elevar, informado al Departamento Provincial del Trabajo el expediente "Héctor Díaz".

Con fecha 18 de este mismo mes celebró otra sesión, resolviendo lo siguiente:

Elevar informados al Ministerio de Gobierno y Justicia, los expedientes 3217 y 3941, Barbat Alejandro y Jefatura del D. General López.

—Comunicar al Consejo Médico de Rosario que el doctor P. S. Lazzarino traslada su consultorio médico de Kilómetro 165 a Lazzarino de esa jurisdicción.

—Elevar al señor juez de instrucción en turno una denuncia formulada por el médico, doctor Natalio Bériolo de Lafana Palva.

—Tomar nota del traslado de su consultorio que hace el dentista doctor Eugenio Nenda, de Saalre a San Vicente.

—Autorizar al dentista doctor Marcos Voichar, para atender un consultorio en la localidad de Gessler, una vez por semana.

El Gran Premio se correrá en Febrero

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Las autoridades del Automóvil Club Argentino, han resuelto fijar los días 24 y 25 de Febrero próximo para que se dispute la carrera del Gran Premio Nacional de 1934, en el trayecto Rosario-Resistencia.

¿DONDE ESTA LA SALVACION DEL TRIGO?

Las Perspectivas de Los Precios, no Son Favorables

Las perspectivas de los futuros precios del trigo no son favorables.

El motivo y su fundamento ya no es un misterio para la mayoría de las naciones que producen trigo para la exportación. Hay una superproducción mundial de trigo y este fenómeno nadie lo puede negar. Las cifras hablan claramente y si nos atenemos a ellas debemos aceptar que la baja del valor del trigo es normal. Cuando un artículo sobra, su precio está por el suelo: cuando, en cambio, escasea, todo el mundo lo busca y lo paga bien. Lo primero es lo que está pasando con el trigo desde el año 1929.

Pocos saben de que antes del año 1914, es decir, antes de la conflagración europea, el mundo producía más o menos cien millones de toneladas de trigo y estos cien millones de toneladas se consumían en un año, más o menos.

Ahora bien, después de la guerra, a partir del año 1929, nos encontramos con las siguientes cifras estadísticas mundiales. Los habitantes del mundo aumentaron en un 10 por ciento, desde el año 1913, en cambio la siembra y producción de trigo aumentó a 120 millones de toneladas por año o sea el 20 por ciento. Mientras los estómagos se achicaron, el pan aumentó progresivamente y casi el 20 por ciento todos los años. Este aumento anual en la producción, acumulado todos los años, ha llegado a provocar un stock tan enorme en las plazas de producción, que no encuentra salida. Las ventas de este stock sobrante de todos los años, produce la superproducción triguera y es la que pesa desde hace rato sobre los precios universales del trigo.

Un gran sobrante de cosechas, existe indudablemente en el mundo. Lo poseen todos los países productores, para la exportación. Lo tienen en Canadá, Estados Unidos, Australia y lo tenemos nosotros, en menos proporción, porque hemos tenido la necesidad de vender a cualquier precio y no nos hemos metido a defender algo indefendible; ha sido una suerte para el país, pues de lo contrario estaríamos hoy todavía con existencias de trigo viejo apolillándose. La falta de depósitos y elevadores en el país, ha contribuido también en gran escala a que no hayamos estado en condiciones siquiera de guardar trigo de un año al otro.

Quedamos, pues, de acuerdo, en que si el mundo, año por año, produce más y sus habitantes, año por año comen menos, ya sea por la escasez de sus recursos, ya porque el aumento de la población mundial se produce en menor escala, el trigo queda estancado en alguna parte y busca salida, es decir, consumo a cualquier precio.

He aquí, entonces, el origen de la desvalorización mundial de un artículo que antes de la guerra era buscado y mimado por toda Europa consumidora, mientras hoy lo rechaza con sus aranceles leoninos, porque lo produce en mayor escala de que lo precisa y casi en mejores calidades y condiciones.

Mussolini, que hace pocos años pagaba oro por el trigo argentino y ruso, hoy se ríe de Rusia y de la Argentina. Ha llegado este año a producir en Italia todo el trigo que necesita y tiene la plena seguridad de que para el año entrante le sobrará trigo a Italia hasta para exportar a sus colonias.

Lo que Italia cosecha de más en estos años, es en desmedro de nuestro trigo. Hemos perdido un mercado, por consiguiente debemos buscar de reemplazarlo con otro.

Lo que pasa en Italia con Mussolini, lo tenemos en Alemania con Hitler y lo tenemos a la vez en Francia y hasta en Inglaterra, en donde se trata de producir en casa y en sus propias colonias todo el trigo que se necesita. Cada nación busca abastecerse a sí misma y de ahí viene la crisis de nuestra producción triguera, provocada por los mismos de antes de la guerra y durante la conflagración tanta necesidad tenían de nuestro cereal.

El futuro de nuestro trigo es sombrío. Este año nos espera una exportación de más o menos cinco millones de toneladas. ¿Dónde irá a parar este trigo? Alemania no necesita, Francia menos, Holanda algo y Bélgica aun menos. Inglaterra es la única que ha de llevarnos algo y en la cantidad necesaria para hacer sus mezclas con los trigos manitobas y los australianos, que están acostumbrados ya a la mezcla con el trigo argentino.

Mientras tanto la Conferencia Triguera en Londres está deliberando y buscando remedios heróicos.

Se está deliberando hace meses en Londres. Estas deliberaciones seguramente han de durar aun meses y quizás años, sin resultado práctico alguno. Largos discursos, pero nada en concreto. El error está en que esta Conferencia no ve de otro lado la salvación de la superproducción triguera, que del lado de la siembra. El lema uniforme de los miembros internacionales, termina en la certidumbre de que "hay que sembrar menos trigo" y así desaparecerá el sobrante de la producción.

Táctica bien equivocada por cierto. Es sabido que la Conferencia internacional tiene en su seno personas de alto vuelo en los negocios cerealistas y es de extrañar, justamente por estas circunstancias, que a ninguno de estos delegados, entre los cuales figuran varios argentinos, se les haya ocurrido reflexionar a la inversa. En vez de buscar de anquilar el esfuerzo del colono, achicando las sementeras, buscar de aumentar el consumo del trigo que nos sobra. La superproducción previene de la disminución del consumo, pues, nada más lógico que buscar la forma de hacer desaparecer este inconveniente, inculcando a las poblaciones que no conocen el pan, la costumbre de consumir un artículo que, por circunstancias de índole ajeno a sus instintos, no han experimentado en su alimentación.

La empresa no sería tan difícil si se pensara y se afrontara con serenidad.

Según cifras estadísticas oficiales la raza blanca, representa solamente el 45 por ciento de la población humana, siendo la exclusiva consumidora del pan. La otra parte de la humanidad, lo representan la raza amarilla y los africanos en un 55 por ciento. Esta gran parte de la humanidad, apenas si tiene noticias del pan, de fideos o de pastas hechas con harinas del cereal.

Las cifras que mencionamos y tenemos a la vista son interesantes y pueden servir de base a muchos estadistas para la solución del problema triguero.

Así, por ejemplo, vemos que mientras los argentinos consumimos 220 kilos de pan por año y por cada habitante, en la China no se consume más que 4 kilos de pan por cabeza al año. Mientras Australia consume 233 kilos de pan per capita y año, pocos saben que el Japón, no consume más que 21 kilos de pan por cabeza y año. Que el Canadá consume 360 kilos y en cambio las Indias Inglesas nada más que 27 kilos por cabeza y año.

Si por ejemplo la China con sus 400 millones de habitantes, que hoy apenas consume 4 kilos de pan por año y cabeza, llegase a consumir solamente la proporción en el kilaje de su raza hermana el Japón, dónde iría a parar la superproducción triguera? No sería difícil desprenderse totalmente de ella.

¿Qué se ha hecho y que se hace hasta ahora por parte de los productores del trigo en el sentido de que estas razas aumenten su consumo triguero? Las miradas de toda la Conferencia triguera de Londres debieran dirigirse al Oriente, forzar en aquellos puntos las ventas de todo el trigo que sobra y se pudre. Sería una maniobra salvadora de los productores trigueros, para un tiempo muy cercano.

Nuestros trigos argentinos, en estos momentos se rechazan en todas partes. Se le encuentran defectos que no tienen; se le ponen barreras y trabas en casi todos los países europeos, por el solo hecho de que sobran en el mercado internacional porque no se necesita con apremio.

Pensamos al ver tanta injusticia por parte de las naciones a quienes hemos socorrido en muchas oportunidades con nuestro buen trigo criollo, que nuestros esfuerzos en estos momentos debían extremarse en forzar nuestras ventas al Oriente. Mandar trigo a cambio de cualquier otro artículo, a crédito o a plazos, en cualquier forma de pago, con tal de que esa raza amarilla le tome el gusto al pan blanco. Son muchos millones de estómagos que acostumbrándose a consumir pan, fideos y pastas podrían resolver el problema de la superproducción triguera en menos tiempo del que calculan nuestros estadistas.

El soviet ruso en este sentido ha demostrado al mundo ser más práctico. Habla poco en las conferencias, pero trabaja con más actividad y mejor resultado aún. Así hemos visto y constatado en nuestro país, que Rusia sabe hacer entrar los artículos que le sobran en todas las partes del mundo. La Yuyamtorg que en definitiva no es más que una Legación Comercial de la Rusia Soviética, trabaja para la colocación de sus productos. Hace el intercambio provechoso para el país consumidor y el productor. Adquiere lo que necesita y nos entrega lo que nos hace falta, en práctico y ventajoso intercambio.

¿Nuestro país, no podría imitar este sistema con su trigo?. Mientras nuestros ministros ante el Japón y la China facilitan la importación de sedas, del arroz, del té, etc., a la Argentina, muy pocos cargamentos de trigo han salido para dichos países.

Efectivamente, los países productores de trigo en vez de proclamar la necesidad de suprimir las siembras, debieran todos formar una especie de Yuyamtorg internacional. Cada legación debería mantener sus oficinas verdaderamente comerciales en el Oriente y en Africa. Forzar las ventas de trigo en esos países aún perdiendo plata, antes que dejarlo podrir o tener que quemarlo como combustible. Esta sería la política económica más eficaz y de resultados más positivos para todos los países exportadores de trigo que gritan hoy porque sus habitantes trabajan y producen.

Si el Japón ha podido conseguir que nuestro país de diez años a esta parte aumente en un 50 por ciento el consumo del arroz y del té (las cifras estadísticas así lo afirman), no vemos el por qué no estemos nosotros también en condiciones de hacerles aumentar el consumo de nuestras harinas, en sus propios países.

Hacia el Oriente deben, pues, reconcentrarse las miradas de la Conferencia Triguera. Ahí encontrarán la salvación de la tragedia del Trigo.

☆ ☆

REFORMAS A LA REGLAMENTACION DE LA PROFESION DE MARTILLEROS

Ha Sido Sancionada por la Cámara de Diputados

Aqui Cayo un Millon de Pesos



Se ha establecido ya quiénes son los felices poseedores de 10 vigésimos del número 17.186, premiado con 2.000.000 de pesos en la Lotería de Navidad. Todas las miradas, se vuelven a esta casa, de la capital federal, cuyos moradores niegan terminantemente. Sin embargo, sobran indicios de que ha caído allí.

SESIONO AYER EL CONCEJO DELIBERANTE

Como estaba anunciado, el Concejo Deliberante, de acuerdo a la resolución que se adoptó en la sesión realizada en minoría, realizó ayer, a mediodía una reunión.

A la reunión asistieron los concejales Demócratas Progresistas, presidiendo el doctor Villanueva. Se hace un debate de carácter político en el cual queda en evidencia que la sesión en minoría, al dictar medidas de compulsión, no era la que correspondía, teniendo presente que el sector Demócrata nunca había faltado a reunión alguna, cosa que explicó en forma clara el concejal Seghizzi.

Después de un debate se resolvió que el Consejo Deliberante sesione el martes próximo a la hora de costumbre.

EL MINISTRO MELO Y SU DOCTRINA

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — El Ministro del Interior, doctor Melo, contestó al diputado provincial de Catamarca Sr. León Castillo, comunicándole que escapa a la jurisdicción nacional la denuncia hecha por el mismo, vinculada al conflicto político conocido y a los hechos provocados por el mismo en dicha provincia.

Requisitos Exigidos, Para el Ejercicio de La Profesión Indicada

Los nombramientos de oficio y la forma en que se harán los sorteos

EL ARTICULADO

Damos a continuación, el texto de la nueva ley reglamentaria de la profesión de rematador público, tal como acaba de ser sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia:

Artículo 1o. — Todo Rematador Público para ejercer la profesión de martillero en la provincia, deberá llenar los requisitos exigidos en el Código de Comercio y la Ley Orgánica de los Tribunales.

Artículo 2.o — Desde el 1o. al 15 de febrero de cada año, las Cámaras de Apelaciones formarán por orden numérico de los rematadores que se encuentren en las condiciones establecidas en el artículo 1o. y se hubieran munido de la respectiva patente.

Una copia de dicha lista será remitida a los jueces de cada Circunscripción Judicial, a fin de que al hacer los nombramientos de oficio, puedan comprobar si el rematador sorteado se encuentra habilitado para ejercer el cargo.

Artículo 3o. — En los casos que los jueces deban hacer nombramientos de oficio, el sorteo de rematador se efectuará por el Secretario en presencia del Juez y de dos rematadores de la matrícula, por lo menos, y en audiencia pública por medio de bolillas numeradas, que previa revisación y control ante los presentes, se extraerán de una urna, a cuyo efecto se colocará en la entrada de la Secretaría de Cada Juzgado y en paraje visible, un pizarrón con un aviso que indique el día y hora que tendrá lugar el sorteo, cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación al acto. Los números extraídos no entrarán nuevamente en sorteo hasta tanto no lo hayan sido todos los números que forman la lista a que se refiere el artículo 2o.

Artículo 4o. — Los rematadores percibirán como comisión fija:

a) Por venta de bienes raíces, títulos, acciones y papeles de crédito, valor de uno a tres mil pesos, el 4 por ciento; de tres mil uno a diez mil pesos, el 3 por ciento; de diez mil uno en adelante, el 2 por ciento.

b) Por venta de hacienda: Vacuna, el 4 por ciento; yeguarizos, lanares, porcinos y reproductores en general, el 6 por ciento.

c) Por venta de bienes muebles, mercaderías, semovientes y otros bienes no clasificados en la presente ley, el 10 por ciento.

Estas comisiones, en caso de efectuarse el remate, serán siempre a cargo del comprador y se establecen para los remates que deban efectuarse en el lugar donde resida el rematador en su defecto se liquidará a su favor la suma de setenta y cinco pesos, siempre que su comisión no alcance esta suma, abonándose por el juicio la diferencia que resulte sobre el arancel; debiendo, además, abonarse al rematador los gastos por traslado y estada en el lugar donde se efectúe el remate.

Artículo 5o. — Cuando los bienes que deban ser vendidos en remate, fueran de un valor más o menos exiguo y estuvieran depositados fuera del lugar en que esté domiciliado el rematador, el Juez podrá disponer que la venta se efectúe en el escritorio del rematador o en las puertas del Juzgado.

Artículo 6o. — En caso de suspenderse el remate, por orden del Juez competente, por causas no imputables al rematador y después que éste haya aceptado el cargo, tendrá derecho al reembolso de los gastos efectuados y al pago de la cuarta parte de la comisión que le hubiere correspondido en caso de haberse efectuado el remate, cobrando en la misma forma cuántas veces fuera suspendido.

Artículo 7o. — En caso que el remate fuera anulado, no existiendo causas imputables al rematador, éste tendrá derecho al reembolso de los gastos y al pago íntegro de la comisión que le corresponde.

Artículo 8o. — En caso que la subasta no se efectúe por falta de postores, el rematador percibirá una falsa comisión que ascenderá a la cuarta parte de la que le hubiera correspondido en caso de haberse efectuado.

Artículo 9o. — En los casos establecidos en los artículos 6o., 7o. y 8o. la comisión del rematador será pagada por el juicio.

Artículo 10o. — Si la anulación o suspensión del remate fuera imputable al rematador, éste no podrá cobrar gastos ni comisión alguna.

Artículo 11o. — Todo rematador, en caso que tenga que vender judicialmente mercaderías u otros bienes que no sean raíces, deberá hacer sellar por el Secretario del Juzgado respectivo las libretas talonarios de boletas de remate en número apro-

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

Camino de Arroyo Seco a Rosario



Plano del camino de Arroyo Seco a Rosario, que será terminado ahora, por resolución de la Dirección Nacional de Vialidad

LAS BARRERAS QUEDARON GUARDADAS

La Habilidosa Labor de la Defensa Agrícola

La Langosta ha Hecho su Obra, Sin Obstáculos

Contó para ello, con la complicidad del Gobierno Nacional

LOS RESULTADOS

La langosta ha hecho ya gran parte de su obra.

Son muchos los sembradíos arrasados estos días en los distritos cercanos a la capital.

La saltona encontró franco el paso, por falta de barreras.

Los agricultores no pudieron, en gran parte, tender sus líneas de defensa.

Al que no pudo comprarla por falta de recursos o por no haberse prestado a la maniobra de aparentar la constitución de inexistentes consorcios, en la forma exigida por la reglamentación, no se le suministraron barreras.

Estas han quedado almacenadas en los depósitos de la Defensa Agrícola, cuidadosamente guardadas, sin prestar servicio alguno.

Parece que el gobierno de la nación las hubiera adquirido, empleando millones, con el propósito de defender la agricultura, pero a condición de un riguroso reembolso.

Por eso, sin duda, mientras existen en los depósitos de Santa Fe, según se nos informa, más de dos millones de metros de barreras metálicas no distribuídos entre los agricultores, la saltona ha hecho tabla rasa de los cultivos en muchos distritos cercanos a la Capital. No es así como puede defenderse la riqueza agrícola.

Anteriormente faltaban barreras.

Ahora sobran, pero no se entregan a quienes las necesitan si carecen de recursos para adquirirlas.

Es lo de antes y es lo de siempre, porque así pretenden hacer patria los altos funcionarios del estado federal.

Quizá a muchos de ellos no convenga la extirpación de la plaga y por eso se preocupan muy poco en la defensa de la agricultura.

El jefe de la Defensa Agrícola, ingeniero Spangember se ha hecho acreedor a un voto de aplauso de la langosta por lo que ha ocurrido en Santa Fe, que ha de ser un pálido reflejo de lo que acontece en otras partes.

Pero, sin embargo se ha exterminado mucha mosquita y saltona.

Los partes oficiales acusan, sin embargo una destrucción de acridia aproximada a 2.000 toneladas en esta parte de la provincia.

Por lo menos se ha comprado y pagado esa cantidad por las comisiones y subcomisiones designadas al efecto.

A nosotros nos parecen muy elevadas las cifras oficiales, sobre todo cuando tenemos quejas de agricultores de algunas localidades no distantes, porque en sus distritos no se destruye la langosta.

También ha parecido excesiva esa matanza a las autoridades de la Comisión Nacional de Defensa contra la langosta, porque se han apresurado a reducir en un cincuenta por ciento lo que se pagaba a los cazadores de langosta.

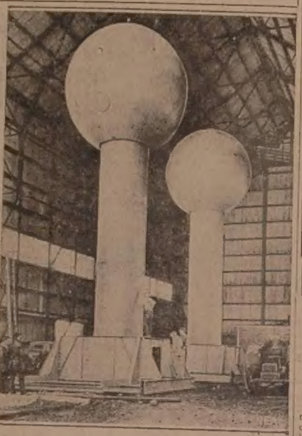
Antes se les pagaba un centavo por kilo. Ahora solo se les paga la mitad.

Parece que ha habido alarma ante tanta matanza y se ha resuelto la rebaja para limitar el exterminio.

La langosta, así como causa tantos perjuicios a los agricultores, reporta beneficios a muchos funcionarios bien rentados y éstos, justo es, no han de contemplar con buenos ojos la posibilidad de su completa extirpación.

Todas las cosas tienen su pro y su contra; sus quebrantos y sus compensaciones. Es la ley de los contrastes y la plaga acridia nos presenta uno de los ejemplos palpables de que ella impera.

Destrucción de los Atomos



El Instituto de Tecnología de Massachussetts, Estados Unidos, ha ideado este extraño aparato con el cual espera llegar a la destrucción de los átomos. Las torres coronadas de globos almacenarán electricidad estática hasta que un rayo de 10 000 000 de voltios salte entre ellas. Ese rayo, dirigido debidamente por los hombres de ciencia, pasará por unos tubos vacuum, hasta llegar al núcleo de átomos. Si los destruye, la ciencia habrá hecho un nuevo descubrimiento.

Un hijo de Justo, aviador

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Eduardo Justo, hijo del General Agustín P. Justo, rindió hoy examen de piloto aviador, obteniendo su brevet.

LERROUX NO CREE EN LA REVOLUCION

MADRID, Diciembre 23. — Lerroux ha afirmado que no cree en la posibilidad del anunciado movimiento revolucionario socialista.

MAÑANA NO APARECERA "EL ORDEN"

Consecuente la dirección de este diario con las normas de trabajo establecidas desde la aparición del mismo, hoy se acuerda asueto al personal de redacción administración, talleres y demás del mismo, a fin de que puedan celebrar con los suyos la festividad del día.

En consecuencia, mañana no aparecerá EL ORDEN, por lo que nos despedimos de nuestros lectores y avisantes hasta el Miércoles próximo.

Los Vecindarios Quieren la Pronta Solución de un Importante Problema

De diversas localidades del interior de la provincia hemos recibido informaciones que se relacionan con una importante cuestión para cada vecindario. Nos referimos al problema del alumbrado público.

Es sabido que en numerosos pueblos en estos últimos tiempos, se han producido conflictos entre las comisiones de fomento y las empresas que explotan los servicios de luz.

Ello ha dado lugar a que en no pocas zonas surjan entre los vecinos, plausibles iniciativas de las que pasamos a ocuparnos adelantando que ellas merecen ser apoyadas por los Poderes Públicos porque significan obra de progreso que se deja sentir desde hace muchos años.

Haremos algunas consideraciones para dejar establecida toda la justicia que asiste a los que en la campaña luchan constantemente por mejorar, por independizar todo servicio público, municipalizándolo, vale decir que ellos sean atendidos por las comunas y no — como ahora ocurre — por empresas particulares en lo que respecta al servicio de alumbrado público.

La carestía de ese servicio

En la mayoría de los pueblos especialmente en la zona sud explotan los servicios le suministro de luz y energía eléctrica, empresas particulares. Hay una, la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, que tiene a su cargo en casi todos los pueblos importantes a que nos referimos, esos servicios. Los tiene en carácter de privilegio. Nada habría que decir si esa empresa, como otras, no hubiera cometido abusos, no hubiera olvidado que en la actualidad los vecindarios no miran con indiferencia todo lo que les interesa. Pero dicha empresa ha dado lugar a esas quejas valiéndose que explota tales servicios públicos en la campaña "porque para ello se ha otorgado la concesión". Por eso ha impuesto tarifas tan altas que han motivado las protestas de los vecinos. Se han producido conflictos entre la empresa y las comisiones de fomento porque éstas han intentado obtener la rebaja de las tarifas.

No lo ha permitido la Compañía que se ha concretado a decir: "Tenemos la concesión para estos servicios y no aceptamos imposiciones de nadie". Y han agregado: "Explotamos los servicios con carácter de privilegio y no puede instalarse otra empresa". Ante esta situación, ante estos abusos, los vecindarios se han convencido que nadie más que ellos tienen en sus manos de hacer cesar tales abusos y demostrar que es el pueblo el que se da sus propios servicios.

Usinas populares —

Para resolver el serio problema, los vecinos han dado a conocer lo que piensan: obtener que el Poder Legislativo declare la caducidad de los privilegios otorgados a cualquier empresa que sea, y construir usinas populares para lo cual habilitarán los medios necesarios constituyendo cooperativas como ya se ha hecho en algunas localidades. Para ello han dado ya los primeros pasos. Puede adelantarse que esas iniciativas serán llevadas a la realidad, obtendrán pleno éxito.

Pero tropiezan con una dificultad; deben gestionar la caducidad de los privilegios otorgados a las empresas que ahora dan lugar a esas protestas.

Sin autorización legislativa

Han recordado las comisiones de fomento que el tropiezo que se opone a la formación de cooperativas para habilitar una usina popular, es que la Compañía Sud Americana de servicios públicos tiene la concesión para explotar los servicios de alumbrado y energía por muchos años todavía, 20 y hasta 30. De inmediato han descubierto que esos privilegios, esa concesión pueden quedar nulas porque les falta la sanción de las Cámaras Legislativas. Han iniciado entonces las gestiones ante las Cámaras. Podemos adelantar que cada vecindario podrá solucionar el problema a que nos referimos. Es lo que corresponde es lo justo.

¿Cómo va a soportar un vecindario la carestía de un servicio pésimo, los abusos de la empresa por el solo hecho que tenga la concesión por 20 ó 30 años! Eso no es posible, las gestiones iniciadas ante la Cámara de Diputados como lo dejamos dicho, obtendrán pleno éxito. Podrán los vecindarios constituir usinas propias populares porque no les falta capital. Podrán así tener un servicio de luz y energía eléctrica perfectos y baratos.

Las dos leyes sancionadas

Como una demostración de lo que dejamos dicho, damos la parte dispositiva de dos leyes sancionadas por la Cámara de Diputados en su sesión del día sábado último, son éstas:

Art. 1o. — Desapruébanse los privilegios que emanan en favor de la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos S. A. A., con asiento en la ciudad de Buenos Aires, concesionaria del contrato de concesión otorgado por la Comisión de Fomento de Beravebú, departamento Caseros, en favor de los señores Camarasa y Debe, celebrado con fecha 1o. de julio de 1929.

Art. 2o.— Comuníquese, etc.

—Art. 1o. — Desapruébanse los privilegios que emanan en favor de don Juan Apiolaza, concesionarios del contrato sobre explotación del servicio de energía eléctrica otorgado por la Comisión de Fomento de Godeken departamento Caseros, celebrado en el año 1928.

Un Experimento



En la ciudad soviética de Anstingrad el gobierno ruso está haciendo un experimento que, de resultar exitoso, se propagará rápidamente a todo el país. Las criaturas serán criadas, no por sus madres, sino por el estado. Se verán, pues, pocas escenas como la de la fotografía superior, pero muchas como la de abajo, sacada en dicha ciudad, entre los niños que ya han empezado a ser educados por el nuevo método.

VISION COMERCIAL DE LA SEMANA

La Exportación se Mantiene de Brazos Cruzados

Los Corredores de Esta Plaza, Venden En Plaza Rosario

La Junta de aquella ciudad, opone menos obstáculos

OTROS COMENTARIOS

Trigo. — La exportación, con los brazos cruzados, toma algunos boletos de la Junta abriendo bien los ojos sobre la procedencia de la mercadería. Pagaba entre 5.05 y 5.10 los cien kilos de trigo tipo exportación, base 80 kilos, pero con la exigencia de que la procedencia debe ser de su agrado, es decir, de estaciones de trigo de buen color, nada de trigo flojo, en una palabra, trigos especiales. Estos trigos lo eligen entre los boletos de compras hechas por la Junta, mientras ésta trata de colocar el sobrante de sus adquisiciones en los molinos que pagan unos 20 a 25 centavos más que el exportador.

En Santa Fe los vendedores parecen cansados de los grandes inconvenientes habidos y por haber por parte de la Junta, han obtado por hacer sus ventas para puerto Santa Fe, en Rosario, en vez de hacerlo en esta plaza. Resulta, en resumidas cuentas, que la Junta de Santa Fe y el asesor elegido, no mandan un ápice en las adquisiciones del cereal de la zona que abarca nuestro puerto. El señor Lazcano, designado por el gobierno de la Nación, para dirigir las operaciones de compras y entregas para Santa Fe, se encuentra en grandes aprietos, para hacer las cosas como acostumbran en general los exportadores.

El dirigente del Banco de la Nación, dispone de los pagos y como para el vendedor de trigo o lino, lo principal y esencial es el efectivo, lo perjudican tantas dificultades para hacerse de dinero, prefiriendo vender directamente al molino o al exportador, eliminando los trámites engorrosos de todo Banco, cuando se trata de entregar dinero.

Estas causas han dado motivo para que la mayoría de los corredores de esta plaza hayan realizado todas sus ventas para Santa Fe en la plaza de Rosario por intermedio de aquella Junta que no ofrece tantos inconvenientes.

A última hora parece que el Banco de la Nación de Rosario pone los mismos obstáculos, por lo cual se verán en la necesidad de vender aquí, si se les facilita las operaciones conforme a las gestiones que se hacen.

Lino. — Las primeras entregas de lino nuevo, por ser sus ventas apuradas han influído para que el mercado quede algo más encalmado. Después de haber alcanzado la mercadería, lista para el embarque, a más de 12 pesos, la exportación no pagaba más esta semana que 11.70, precio siempre mejor que el básico. Los tenedores de lino no deben apresurar sus ventas. Todos los años en esta fecha la exportación presiona para hacer producir la baja. Pero nunca como este año el tenedor debe saber defender su mercadería. El lino hoy en día es oro. El consumo mundial crea exigencias mayores. La Argentina deberá satisfacerlas y nosotros, queriéndolo o no, no hemos de poder suministrar ni el 40 por ciento de lo que el consumo mundial necesita.

El que conserva hoy su lino a 11 pesos tendrá su recompensa en abril y mayo, con creces. Cualquier venta a fijar precio, por más cláusulas leoninas que contenga, debe preferirse a una venta a los precios de actualidad. El mundo necesita para su consumo indispensable de 3.500 a 4.000 toneladas para el año 1934 y la producción total no podrá abastecer más de 2.000 a 2.500 toneladas. El que espere último sacará mayor margen. Son cifras que hablan y contra los cuales no hay otra escapatoria que hacerse pagar lo que vale un producto imprescindible cuando escasea.

Maíz. Un artículo que está en completa calma. La exportación ofrece 4 a 4.05 en Santa Fe, al mismo tiempo que la Junta lo cotiza a 4.20. Ni el uno ni la otra opera porque no hay vendedores de disponible. Lo poco que se ofrece pasa a manos del consumo local y a Paraná, a precios mejores.

Recién para febrero-marzo entrará a tallar este grano para la exportación. Es de esperar que los precios actuales han de mantenerse y que los rendimientos sean favorables. Las lluvias últimas parece que han de asegurar un buen rendimiento en cantidad y calidad.

Mercado en General. — En el epígrafe del trigo damos a conocer la situación en que se encontraban esta semana los vendores y los compradores. Poco tenemos que agregar.

La Junta designada por el Gobierno, integrada por los señores H. Muñoz, C. García y F. Milia, han de tener que empezar todos sus esfuerzos, para facilitar el acercamiento del vendedor a la Junta. Lástima que la influencia de estos señores tiene un límite muy cercado y que no obstante sus deseos de que los trámites de las operaciones se hagan en forma rápida y adecuada a las circunstancias del momento. Pero se encuentran con que el que manda en la Junta no son ellos, ni el señor delegado a sueldo del gobierno, sino el señor gerente del Banco de la Nación, quien ante todas las tramoyas de compras y ventas de cereales, quiere saber a ciencia cierta a donde va cada centavo.

Si no está la póliza de seguro, si no está la mercadería disponible y depositada en algún galpón en la misma estación, si la mercadería no está revisada y bien vista por un perito bancario y si el vendedor por casualidad debe al Banco de la Nación, no hay caso de operar, aunque al acopiador que vende apuradamente corra el peligro de que se le pida el día siguiente la quiebra.

Bajo este sistema de pagos y de ventas de la Junta, es infantil creer que la ayuda del gobierno pueda dar resultado alguno.

Durante esta semana la exportación ha comprado directamente a 25 y 30 centavos bajo los precios básicos, justamente por estos motivos. Un acopiador ante todo necesita plata. Si para recibirla se le ponen tantos inconvenientes preferirá entregarse al monopolio y es esto lo que está sucediendo ya en más o menos gran escala. El triunvirato lo sabía de antemano y el gobierno le ha preparado el camino para ello.

Sin depósitos y sin recepciones rápidas, con liquidaciones y pagos instantáneos, la Junta se quedará dando consejos, pero el trust trabajará hoy como ayer.

El cerealista no se hace de un día para otro. Se hace, puede decirse para ello. El señor Brebbia director de toda esta guerra al monopolio, bien lo sabe y si no se decide y prepara con tiempo para poder resistir los inconvenientes que se le presentan hoy, tendrá que entregarse atado mañana al señor Hirsch, rey del trigo argentino, que en voz alta ha desafiado hace rato a todas las Juntas Reguladoras de Trigo.

El tiempo, muy cercano por cierto, nos dirá de que parte está la razón.

Bolsas Vacías. — La tendencia del mercado bolsero parece que ha tomado un rumbo de más calma. La especulación al ver de que la Junta para lo futuro recibirá los trigos a granel, teme que puedan sobrar en fuerte escala las bolsas vacías para el mes entrante y de ahí que todos los que han comprado con fines de especulación al alza, liquidan en estos momentos, para hacer efectivas sus ganancias.

Han caído los precios por esta circunstancia durante la semana que fenece a 26 y un cuarto centavos, con vendedores a estos precios, mientras los compradores ya no ofrecen arriba de 25 y medio centavos Rosario, pago C. Porte.

Descargadas las remesas de trigo en los elevadores oficiales, el gobierno pondrá en venta las bolsas de primer uso como nuevas, a precios bien a bajo de 20 centavos y con esta conducta la maniobra del trust bolsero tendrá que fracasar forzosamente.

Títulos de Renta. — Paralizadas las operaciones las operaciones en los papeles de la Provincia, el movimiento habido en esta plaza se ha reconcentrado en algunas operaciones de títulos nacionales. Cédulas hipotecarias convertidas se han vendido en plaza al 90 por ciento y al mismo precio se han realizado varias operaciones del Empréstito Patriótico.

Los títulos de la Provincia Ley 2260 han mejorado algunos puntos, contra 61 de la semana pasada, hoy se ofrece sin encontrar vendadores el 62 y medio por ciento. De la Ley No. 2165 hay vendedores al 85, y compradores al 82 por ciento. La Ley 2036 en dólares se ofrece al 1.50 por dólar, sin interesados.

Envenenadora Procesada



Mark H. Shank, abogado de Akron, Ohio, procesado por envenenamiento de un matrimonio y dos hijitos. En la fotografía se ve en el Juzgado con su esposa, que trata de confortarlo. El procesado ha alegado que fué víctima de un ataque de demencia al cometer el cuádruple crimen.

INICIO EN 1918 UNA OBRA DE GRANDES PROPORCIONES, Y SE HALLA DISPUESTO A TERMINARLA

El gran escultor George Grey Barnard, dedicará toda su vida y su fortuna a ese afán

MONUMENTO RECORDATORIO DE LA GUERRA

Una de las obras más monumentales de la escultura del mundo acaba de ser terminada en su primera faz, o sea el barro, por los hábiles dedos del gran escultor George Grey Barnard.

En una usina de gas abandonada, único lugar lo suficientemente grande de Nueva York para alojar su proyecto, enormes grúas han colocado en su lugar las 42 gigantescas figuras, bajo un arco iris que se eleva a unos 100 pies de tierra. Y entre los miles de personas que han visto el boceto, figuras destacados críticos y artistas, quiénes convienen en declarar que ésta es el más formidable esfuerzo de la escultura universal contemporánea y uno de los más grandes de todos los tiempos.

Y a pesar de todo esto, George Grey Barnard no está seguro de qué es esta obra en la que lleva 15 años trabajando. Por no saber qué nombre aplicarle, se le ha llamado Monumento Recordatorio de la Guerra. Lo inició el día del Armisticio en 1918 y terminó el modelamiento el día del Armisticio en 1923. Las figuras que forman el lado izquierdo del arco representan a los caídos en la contienda. Van subiendo hacia el arco iris que está sobre ellos. Las figuras de la derecha son las de las madres y ancianos que siguen sufriendo los dolores terrenos como consecuencia de las guerras y que también luchan por llegar al símbolo de la esperanza y la revelación.

Pero este grandioso monumento es algo más que un tributo a la Humanidad y un grito de condenación hacia las guerras. Barnard cree que, en su esencia, es un desafío, una exigencia expresada simbólicamente de que las naciones y los pueblos pesen el valor potencial de las vidas que habrán de sacrificarse en las batallas. Los jóvenes de la izquierda no están glorificados por uniformes y armas; están completamente desnudos. ¿No llegaría a ser uno de ellos un Edison, un Shakespeare, un Beethoven? ¿No estarían dotados muchos de ellos del genio suficiente para resolver los más graves problemas del universo? Barnard cree firmemente que sí.

Idealista y visionario, Barnard declara que no es un pacifista y recuerda que cuando Estados Unidos se unió a la falanje de las naciones en lucha, él organizó dos compañías de hombres y las ofreció a Theodore Roosevelt para que las mandara. El ex presidente y el escultor fueron considerados demasiado viejos para pelear en los campos de batalla y esa decisión amargó profundamente a Barnard.

Aún hoy, a los 70 años de edad, —aunque no representa más que 40— este gran artista trabaja como si tuviera 30 y dice que se siente físicamente como cuando tenía 20. Frecuentemente se levanta a las 4 de la mañana, para trabajar algunas horas antes de la del desayuno, y después sigue trabajando todo el día y muchas veces parte de la noche.

Su cabeza leonina, teñida de gris, es el único signo de su edad, ya que su rostro no tiene una sola arruga y su cuerpo es el de un atleta, fuerte y duro.

—Jamás experimento cansancio, —dice— porque he hallado un ritmo de trabajo que es como el ritmo del arte. Puede decirse que bailo en mi trabajo, hasta cuando subo y bajo las escaleras.

Y es esa energía suya la que Barnard ha trasplantado a su obra escultórica. Fiel a su concepción original, ha modelado algunas de las figuras docenas de veces, hasta conseguir que representaran exactamente sus ideas.

Además de hacer todo el trabajo el mismo, Barnard ha proporcionado al dinero que cuesta su obra. Hasta ahora lleva gastados alrededor de 300.000 dólares, sin contar su tiempo y calcula que necesitará otros ocho años y unos 500.000 dólares más para reproducir en marmol el modelo de barro. Piensa llegar a fin de esta magna obra, sin ayuda de nadie, tal como la empezó. Dedicará a ella cuanto le queda de su fortuna personal, vendiendo para ello, si fuera preciso, su residencia con todos los tesoros de arte que guarda.

El lugar donde probablemente se colocará este grandioso monumento es un terreno propiedad del Museo Metropolitano de Arte, en la parte superior de Manhattan. Pero si no pudiera contarse con ese terreno cuando esté listo el monumento, Barnard dice que derribará su propia casa, que está cerca de dicho lugar, para levantarlo allí.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A LA DESCARGA. —

Vapor belga, Anvers, importación, Norman Hnos.

Vapor griego, Andriottis, carbón, Wilson, Sons y Cía.

A LA CARGA. —

Vapor belga, Anvers, mineral, Norman Hnos.

Vapor griego, N. C. Culucundis, rollizos, José Giammaría.

Vapor norteamericano Muntro ple, rollizos, La Forestal.

Vapor inglés Graigwen, cereales, Luis de Ridder Ltda.

Vapor griego Euthalia, cereales, Bunge y Born Ltda.

Vapor holandés Algenib, cereales, Bunge y Born Ltda.

Vapor griego Hadiettis, cereales, Bunge y Born, Ltda.

Vapor holandés Woisum, cereales, Bunge y Born Ltda.

Vapor inglés Marton, cereales Louis Dreyfus y Cía.

DE CABOTAJE

A LA CARGA. —

Vapor nacional San Martín, mercaderías varias.

Lancha nacional Enea, Mercaderías varias.

Lancha nacional Manzanares, harina.

Vapor nacional Federico, harina.

Vapor nacional Marolla, madera.

Vapor nacional Criolla Linda, inflamables.

Lancha nacional Azalea, inflamables.

A LA DESCARGA. —

Vapor nacional América, pedregullo.

Vapor nacional Argentina, varias.

Vapor nacional General Artigas, mercaderías varias.

Comisión de Obras Públicas y Agricultura

Señores diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Agricultura, se ha avocado de nuevo a la consideración del proyecto de ley presentado por el diputado señor José A. Linares, por el que se autoriza la construcción de un canal de desagues en el departamento Belgrano, habiendo resuelto confirmar el primitivo despacho, es decir, aconsejando su aprobación:

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Autorízase la construcción de un canal de desague en el departamento Belgrano, que arrancando del Campo de Pedro y Antonio Chiesa del distrito Montes de Oca, se extiende cruzando los campos de S. Fernandez: B. Serú del mismo distrito atraviesa el campo de Carlos Dose y termine en la colonia Lartirvere del distrito Las Parejas.

Art. 2o. — El costo del citado canal estará a cargo de los propietarios de los campos citados en el artículo anterior, en la forma que ellos convengan y determine la reglamentación de la presente ley.

Art. 3o. — La Construcción se realizará de acuerdo con los estudios técnicos y bajo la dirección del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia.

Art. 4o. — Autorízase al P. E. a invertir hasta la suma de quince mil pesos nacionales para la construcción de los puentes y alcantarillas que requiera la obra.

Art. 5o. — El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 6o. — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, Diciembre 1o. de 1933. — Firmado: J. A. Linares, J. C. Torriglia.